



NOTA INFORMATIVA SEGUNDO EJERCICIO

Fecha: Lunes, 9 de Septiembre de 2019, a las 9'30 horas, duración 60 minutos (1 hora).

Lugar: AUDITORIO DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE (Calle San Marcos 40).

- El segundo ejercicio consistirá en el desarrollo por escrito de un tema de la parte común del temario que figura en el Anexo V de esta convocatoria relativo a “Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado”, a escoger entre dos, que serán seleccionados al azar en el momento de inicio de la prueba. El tiempo de realización del ejercicio será de una hora.
- El llamamiento se realizará a las 9:30 horas del lunes 9 de septiembre de 2019. Una vez finalizado dicho llamamiento nadie podrá acceder al lugar del examen.
- Los aspirantes deberán identificarse con su DNI, pasaporte o permiso de conducir en vigor.
- Todos los objetos personales de los aspirantes deberán ser depositados en el suelo, guardados en bolsas o mochilas.
- Sobre las mesas, además del examen y el bolígrafo (negro o azul, adecuado para papel autocopiativo), estarán obligatoriamente el DNI, pasaporte o permiso de conducir y teléfono móvil apagado.
- No se permitirá utilizar ningún aparato electrónico en ningún momento del examen y deberán permanecer apagados durante toda la prueba. El Tribunal levantará acta y tomará las medidas adecuadas en caso de que se detecte incumplimiento de esta pauta.
- Nadie podrá abandonar el aula y retirarse del ejercicio durante los 10 primeros minutos del mismo. A los 10 minutos se avisará a los aspirantes para que, aquellos que lo deseen, puedan abandonar la sala ordenadamente. A partir de ese momento, no se podrá abandonar el ejercicio, debiendo permanecer todos los aspirantes en la sala hasta la finalización del mismo.
- Si durante la realización del ejercicio alguien tuviera que abandonar la sala del examen, por alguna causa de urgente necesidad, deberá avisar a un miembro del Tribunal, quien le acompañará. Estas salidas no darán derecho a prórrogas en el tiempo de realización del ejercicio.



- El ejercicio será leído ante el Órgano de Selección en sesión pública, que podrá hacer al aspirante las preguntas que considere oportunas relacionadas con los temas expuestos durante un tiempo máximo de quince minutos, y lo calificará valorando los conocimientos, la claridad y el orden de ideas y la calidad de expresión escrita, así como su forma de presentación o exposición. Se calificará con un máximo de 15 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 7,5 para superarlo y acceder al tercer ejercicio.
- El calendario de llamamientos para las lecturas se publicará en la web del Ministerio de Cultura y Deporte. Se prevé que las lecturas empiecen a partir del 16 de septiembre, aunque está pendiente de confirmación.